ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 131-469-2026
2. Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
3. Contratista: Lubeck Security Ltda
4. NIT / C.C.: NIT 900208203
5. Objeto: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles ubicados en las instalaciones del DADEP.
6. Plazo Inicial del Contrato: 8mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Trescientos Treinta Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($330,500,000.00)
8. Fecha Iniciación: 03 de junio de 2026
9. Fecha Inicial Terminación: 02 de febrero de 2027
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Treinta Y Tres Millones Treinta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Siete Pesos M/Cte. ($33,037,987.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Servicios de protección (guardas de seguridad)	32,421,970.00	0.00	0.00	616,017.00	33,037,987.00
TOTALES	32,421,970.00	0.00	0.00	616,017.00	33,037,987.00

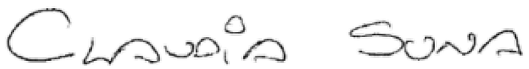
16. Numero de Pago: 1
17. Factura/Informe Actividades: LS42115 de 02/07/2026
18. Período certificado: Desde 03 de junio de 2026 Hasta 30 de Junio de 2026
19. Codigo CIIU 8010 Actividades de seguridad privada
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 10%
21. Forma de Pago: El valor del contrato será pagado en mensualidades vencidas, previa presentación de la

factura respectiva y aprobación de la misma por el supervisor del contrato por parte del DADEP.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 06 días del mes de julio de 2026

SUPERVISOR



Suna Ladino Claudia Cecilia
Profesional Especializado Código 222 Grado 30

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20264000193542
Fecha: 2026-07-06 Hora: 11:48:19 Folios: 21
Código de Verificación: R(6=ly
Radicador: FLIZARAZO
Remitente LUBECK SECURITY LTDA
Visítenos en: www.dadep.gov.co

LUBECK SECURITY LTDA
NIT: 900208203 - 8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 49 C No 91-87, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3164942149
Email. financiera@lubeck.com.co
Autorización factura electrónica de venta No: 18764110624813 válida desde 2026-06-01 hasta 2028-06-01 rango desde LS42101 hasta LS45000

Nombre/Razón Social:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
NIT:	899999061
Dirección:	Carrera 30 # 25 - 90 Piso 15, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia, CP 111211
Teléfono:	6013822510
Email:	csuna@dadep.gov.co
Forma de pago:	Crédito
Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	01/08/2026
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**LS42115**
MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**15:07:49**
FECHA FIRMADO:	**02/07/2026 15:07:51**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	07	2026	01	08	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	SVP-01	Servicios de vigilancia y seguridad privada SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANA FIJA SIN ARMA Y MEDIOS TECNOLOGICOS	WSD	1,00	$32.421.970,00	Otro Otros tributos, tasas, contribuciones, y	0%	$0,00	$0,00	$32.421.970,00
2	UTI-01	Utilidad AIU 10%	EA	1,00	$0,00	IVA	19%	$616.017,00	$0,00	$0,00

Notas: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE ALTERNA DEL DADEP DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2026

SON: (treinta y tres millones treinta y siete mil novecientos ochenta y siete pesos con cero centavos)

CUFE: 2a02869760fb809cfb9d6a9531f47bd34c6e8fc718764c793167fdcef1f44ad887efdad1a238960f31a6256c1ca6d21a

Subtotal:	$32.421.970,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$616.017,00
Total:	$33.037.987,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.242.197,00	19,00%	$616.017,00
ZZ Otro Otros tributos, tasas, contribuciones, y	$32.421.970,00	0,00%	$0,00

Firma Digital: XlHy1KPT9gsU+lZRcXSmMrrlRkrsJzAlrLEz2byWx9VRLFHjJQoL7vtAOcbtwxyS
zGwb7s1TvsOi4Cgr5QNC1NYW1Nqrwf4AixMg8hWeqwJ9NXdZy8nvuuUSA/A0/bTQ
YmPKeTrRfE9DhfX4gJr/2nOm9JGOZTWIuhItNz5Fib8TLdXtV/Cdlb0s4PJUZAPw
zN4V9d7gWFgfRTtjyM8YZgozFH/s9JeYkTNEGEcT584GhojGhno1bSTUehoK9tn7
WOErmjSmt1Qy67tUud24KOG3eC2icJ3OF2UA8NdUWv8dkQ/kWYIsNqeDcWA428ca
lNyS0VwzDrGlGTojh20WHQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

OSCAR VELASCO SUA
Contador Público
ovelasco65@hotmail.com
celular
3118083186

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor fiscal de **LUBECK SECURITY LTDA. N.I.T. 900.208.203-8**, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes que les corresponden a los empleados**,** Respecto a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA; y certifico que la compañía realizó los pagos de aportes de sus empleados según lo establecido en el decreto 1990 de 06 de diciembre 2016 o el vigente en su momento.

De igual Forma la entidad ha cumplido con el pago de la seguridad social durante los últimos seis (06) meses contados desde la fecha de esta certificación.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en el artículo 50 de la ley 789 de 27 diciembre del 2002 y demás normas concordantes.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de julio de 2026.

OSCAR VELASCO SUA.
Revisor Fiscal
T.P. 38202-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CE9840C43694 5F5C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

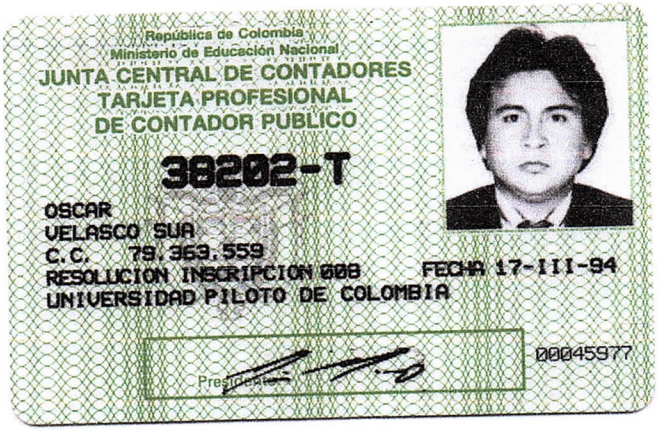
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

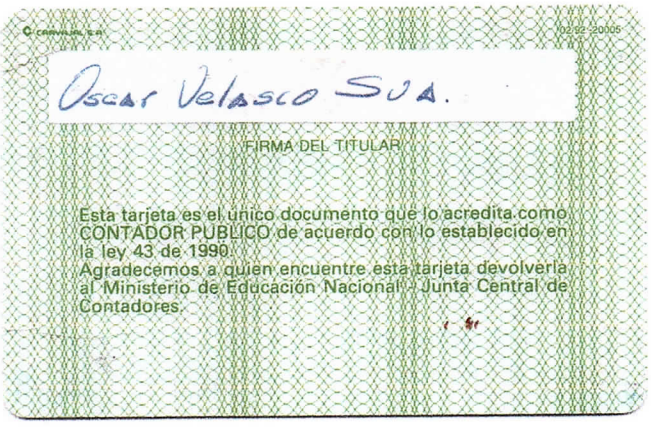
Que el contador público **OSCAR VELASCO SUA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79363559 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.363.559
VELASCO SUA
APELLIDOS
OSCAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-DIC-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00018003-M-0079363559-20080627
0000672041A 1
1300018224


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
38202-T
OSCAR
VELASCO SUA
C.C. 79.363.559
RESOLUCION INSCRIPCION 008
FECHA 17-III-94
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
00045977


02-02-2005
Oscar Velasco SUA.
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 01 de julio de 2026 02:26:34 PM

Período del informe: 202606

Pagada 01/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUBECK SECURITY LTDA		
Documento	NI900208203	**Dirección**	CR 49C #91 - 87
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6013561910
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CURTIDOR CRUZ CARLOS ARTURO	**Identificación**	CC79481619

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1015416407	BERNAL HERNANDEZ DIANA PAOLA	1083160969	01/07/2026	202606	202607	X									X								28	28	28	28	25-14	EPS017	14-33	CCF24	$1.758.731	$1.758.731	$1.758.731	$1.758.731	$281.400	$70.400	$76.600	$70.400	$0	$0	$0	$0	$498.800
CC 1065125005	VIZCAINO HERNANDEZ WUISTON ENRIQUE	1083160969	01/07/2026	202606	202607	X									X								28	28	28	28	230201	EPS037	14-33	CCF24	$2.495.018	$2.495.018	$2.495.018	$2.495.018	$399.300	$99.900	$108.600	$99.900	$0	$0	$0	$0	$707.700
CC 52745444	MORALES DE LA HOZ ANA MILENA	1083160969	01/07/2026	202606	202607	X									X								28	28	28	28	230201	EPS008	14-33	CCF24	$2.495.018	$2.495.018	$2.495.018	$2.495.018	$399.300	$99.900	$108.600	$99.900	$0	$0	$0	$0	$707.700
CC 12271075	VELASCO LUIS OLMEDO	1083160969	01/07/2026	202606	202607										X								30	30	30	30	25-14	EPS002	14-33	CCF24	$2.642.489	$2.642.489	$2.642.489	$2.642.489	$422.800	$105.700	$115.000	$105.700	$0	$0	$0	$0	$749.200
CC 1032376254	GANTIVA BERNAL ROCIO	1083160969	01/07/2026	202606	202607										X								30	30	30	30	230201	EPS002	14-33	CCF24	$1.867.897	$1.867.897	$1.867.897	$1.867.897	$298.900	$74.800	$81.300	$74.800	$0	$0	$0	$0	$529.800
CC 52499231	GUTIERREZ MORALES OLGA ROCIO	1083160969	01/07/2026	202606	202607	X									X								28	28	28	28	25-14	EPS002	14-33	CCF24	$2.161.572	$2.161.572	$2.161.572	$2.161.572	$345.900	$86.500	$94.100	$86.500	$0	$0	$0	$0	$613.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216282296

(415)7707212489984(8020) **000014121628229 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 2 0 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LUBECK SECURITY LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 C 91 87

42. Correo electrónico ccurtidor@lubeck.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 5 6 1 9 1 0	3 1 2 4 7 8 8 7 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 0 8 0 3 1 4	8 0 2 0	2 0 0 8 0 3 1 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CURTIDOR CRUZ CARLOS ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216282296

(415)7707212489984(8020) **000014121628229 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 2 0 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 2 7 5	2 1
73. Fecha	2 0 0 8 0 3 1 4	2 0 1 6 0 3 1 0
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 3 2 6	2 0 1 6 0 3 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 8 6 6 0 6	0 1 7 8 6 6 0 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 3 1 4
81. Hasta	2 0 5 8 0 3 1 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216282296

(415)7707212489984(8020) **000014121628229 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 2 0 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 8 1 6 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CURTIDOR	CRUZ	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 8 1 4 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOHORQUEZ	VELASCO	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216282296

(415)7707212489984(8020) **000014121628229 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 2 0 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 1 9 8 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVARRO	ORDOÑEZ	CLAUDIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
250,000,000	5 0	2 0 2 3 0 6 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 1 0 2 5 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUIRRE	ROJAS	MARITZA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
250,000,000	5 0	2 0 1 6 0 5 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216282296

(415)7707212489984(8020) **000014121628229 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 2 0 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 6 3 5 5 9	1	3 8 2 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELASCO	SUA	OSCAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 02/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LUBECK SECURITY LTDA** con **NIT 900.208.203-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 473800144577

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C. 2 de Julio de 2026

Señores(as):
Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público
DADEP
Ciudad

ASUNTO: Informe de gestión del 3 al 30 junio 2026

OBJETIVO PRINCIPAL

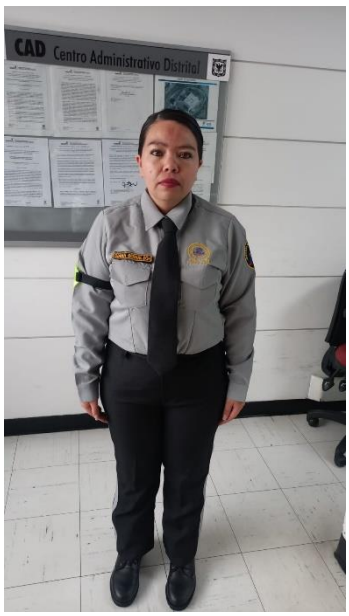
Para Lubeck Security Ltda., su prioridad principal será el de proteger las personas y el patrimonio del Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público (DADEP), así como el de prevenir la comisión de actos que atenten contra la seguridad de la empresa y sus activos en las instalaciones.

A continuación, me permito informar las actividades más significativas desarrolladas del 3 al 30 junio de 2026, como resultado del cumplimiento de las obligaciones contractuales Lubeck Security y nuestro cliente DADEP.

Instalación del contrato



Costado Oriental – Piso 15



Costado Occidental – Piso 15



Casa del Espacio

El 3 de junio 2026, la empresa Lubeck Security Ltda., asume la responsabilidad contractual del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, de la siguiente manera:

PUESTO	MODALIDAD
Sede Principal: Carrera 30 No.25 – 90 Piso 15	Servicio de vigilancia 12 horas sin arma las cuales se podrán requerir entre las 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes sin festivos sin arma. según necesidad. costado oriental
	Servicio de vigilancia 14 horas las cuales se podrán requerir entre las 7:00 a.m. a 9:00 p.m. de lunes a viernes, según la necesidad sin festivos sin arma. costado occidental.
	Servicio de vigilancia 8 horas diurnas los sábados, sin arma. costado occidental
Sede Casa Del Espacio Público Avenida Calle 32 No. 16-07 Barrio Armenia	24 horas

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES**
Acatar la Constitución Política de Colombia, las leyes, las normas y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital y demás disposiciones pertinentes.	La empresa Lubeck Security acata la Constitución Política de Colombia, las leyes, las normas y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital	Se cumple con las obligaciones establecidas
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1122 de 2007, Decreto	La empresa Lubeck Security cumple con las obligaciones de los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme a lo establecido	Para el mes de junio 2026 se cumple con las obligaciones establecidas y se adjunta los soportes en la prefectura.

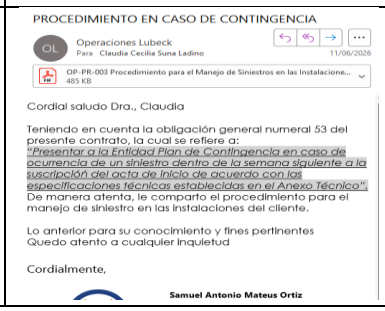
1703 de 2002, Decreto 510 del 5 marzo de 2003, Decreto 1072 de 2015 y demáś s normas que las adicionen, complementen o modifiquen.		
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico, deberá constituir las garantías pactadas en el contrato y realizar la publicáión si hay lugar a ello.	Lubeck Security cumple con las garantías pactadas en el presente contrato.	Durante el mes de junio 2026 se cumple con las obligaciones
Comprometerse a entregar productos y/o servicios de buena calidad.	Lubeck Security entrego productos y/o servicios de buena calidad.	Para el inicio del contrato se entregaron los elementos en buenas condiciones y funcionales, de igual manera el personal de vigilantes cumple con el perfil solicitado por la entidad.
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante el mes de junio 2026, Lubeck Security reporto a la supervisora del contrato todas las novedades que se presentaron.	A través del grupo de WhatsApp se compartió las novedades presentadas, ingresos, salidas ETC.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público Bogotá D.C., por conducto de los supervisores del contrato.	Durante el me de junio se acataron las instrucciones y recomendaciones dadas por la supervisora del contrato.	Durante el mes de junio 2026 se cumple con las instrucciones.
Publicar en el SECOP II, o en la plataforma o sistema que corresponda, los documentos para tramite de pago, previamente aprobados por el supervisor.	Una ves que se apruebe la pre factura de los servicios del mes de junio 2026 de procede a realizar el cargue de la factura.	Se realizará el cargue una ves de apruebe la pre factura.
El contratista, en caso de que aplique, deberá remitir los documentos necesarios para corroborar la vinculación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados	Lubeck Security compartió las hojas de vida del personal que se encuentra asignado al presente contrato	Durante el mes de junio 2026 se cumple con las instrucciones
El contratista se compromete a prevenir el abuso, el acoso sexual y promover su denuncia y de las demás	Durante el mes de junio del 2026, Lubeck Security se comprometió a prevenir el abuso, el acoso sexual.	No se presentaron hechos relacionados

violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato, con el fin de dar cumplimiento al artículo 5 del Decreto Distrital 332 de 2020, así mismo se compromete al no uso de tratos sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual.		
Suscribir el acta de inicio y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato	El 3 de junio del 2026 se suscribió el acta de inicio y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato	Se cumplió con la obligación
Garantizar que el servicio de vigilancia y seguridad integral sea ofrecido de forma permanente y no se interrumpa bajo ninguna circunstancia y se preste de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y en su propuesta.	Lubeck Security garantizo que el servicio de vigilancia y seguridad integral fuera ofrecido de forma permanente y no se interrumpiera bajo ninguna circunstancia y se prestara de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y en su propuesta.	Durante el mes de junio se cumplió con la presente obligación
Prestar el servicio de vigilancia y seguridad integral permanente objeto de este contrato con personal calificado, debidamente entrenado, con los equipos y demás especificaciones ofrecidas en su propuesta. El DADEP, a través del supervisor del contrato podrá solicitar el retiro del personal asignado al contrato cuando los mismos no cumplan con las condiciones que se requieren para el desarrollo del mismo	Se presto el servicio de vigilancia con las especificaciones requeridas para el presente contrato.	Durante el mes de junio del 2026, no se presentaron solicitudes de cambio de personal por parte de la supervisión del contrato.
Seleccionar personal altamente calificado e idóneo que cumpla como mínimo con los requisitos exigidos en la parte técnica y los demás que sean necesarios para la correcta prestación del servicio, a quienes dotará de uniformes y de los correspondientes elementos	Lubeck Security selecciono al personal para que fuera idóneo y que cumpliera con los requisitos exigidos en la parte técnica y los demás que sean necesarios para la correcta prestación del servicio, de igual manera se les realizo la entrega de uniformes correspondientes	Durante el mes de junio se cumplió con la presente obligación.

exigidos en las normas de seguridad, de conformidad con lo señ alado en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y la Resolución 510 de 2004.	exigidos en las normas de seguridad.	
El proponente deberá adjuntar dentro de los (05) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, las credenciales de cada uno de los niveles cursados por el personal destinado para la prestación del servicio.	La empresa Lubeck Security compartió las hojas de vida del personal dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del contrato.	
Informar al supervisor del contrato en caso de cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio, para lo cual deberá presentar la hoja de vida del reemplazo para su aprobación, no podrá surtirse ningún cambio sin aprobación del perfil por parte del supervisor del contrato. Debe contar con las mismas condiciones y perfil del que está desempeña ando el mismo rol o superior.	Lubeck Security Informara al supervisor del contrato en caso de cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio.	No se presentaron cambios de vigilantes durante el mes de junio del 2026
Mantener actualizados los permisos, patentes, licencias, libros y registros, seguros y demás requisitos que se exigen en los Decretos No. 356 del 11 de febrero de 1994, 2187 de 2001, 2106 de 2019 y demáś s normas concordantes.	Lubeck Security mantendrá vigente durante la ejecución del contrato, todos los permisos correspondientes a la ley.	Durante el mes de junio se cumplió con la presente obligación.
Atender las solicitudes de modificación de horario de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral cuando el DADEP lo solicite. Así mismo, atender las solicitudes de suspensión, traslados, modificaciones, adiciones o supresiones del servicio de vigilancia y seguridad integral.	Lubeck Security atenderá las solicitudes de modificación de horario de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral cuando el DADEP lo solicite	Durante el mes de junio del 2026 no se presentaron solicitudes de modificación al servicio de vigilancia.

Responder directamente por cualquier reclamación que efectué el DADEP por siniestros o hurtos ocurridos con ocasión de la prestación del servicio de vigilancia, y que no estén cubiertos por las garantías constituidas en el contrato, previa acta de conciliación que determine la cuantía del bien a responder o la reposición del mismo.	Lubeck Security responderá por cualquier reclamación que efectué el DADEP por siniestros o hurtos ocurridos con ocasión de la prestación del servicio de vigilancia.	Durante el mes de junio del 2026 no se presentaron reclamaciones.
Prestar asesoría técnica al DADEP, en materia de vigilancia y seguridad integral, cuando esta así lo requiera.	Lubeck Security prestara asesoría técnica al DADEP, en materia de vigilancia y seguridad integral, cuando esta así lo requiera.	Cuando se requiera
Mantener un supervisor, que servirá de enlace entre el DADEP y el Contratista, debiendo cumplir en la ejecución del contrato, las funciones señ aladas en la parte técnica del pliego de condiciones, las indicadas en la oferta y las demáś s que sean necesarias para la correcta prestación del servicio, quien deberá reunir como mínimo las condiciones exigidas en el pliego.	Lubeck Security dispuso a un coordinador del contrato el cual servirá de enlace entre el DADEP y la empresa de vigilancia	Coordinador del Contrato Samuel Antonio Mateus Ortiz Cel 3164742217 operaciones@lubeck.com.co
Garantizar que todos los elementos, tales como equipos de cómputo, portá tiles, tabletas, cámaras fotográficas, y demáś s bienes de la Entidad y de terceros, que vayan a ser ingresados y retirados de las instalaciones del DADEP, queden registrados en las respectivas minutas de novedades e ingresos/salidas.	La empresa de vigilancia garantiza el ingreso y la salida de bienes materiales de la entidad, estos deberán contar con previa autorización.	Durante el mes de junio se cumplió con la presente obligación.
Llevar control de acceso a las dependencias del ingreso de funcionarios, contratistas y particulares a las instalaciones.	La empresa de vigilancia dispuso de libros para el control de ingreso y salida de personal visitante.	Durante el mes de junio se cumplió con la presente obligación.
Realizar el monitoreo de los medios tecnológicos y emitir	Los vigilantes asignados por la empresa realizan el monitoreo de las cámaras de	Durante el mes de junio se cumplió con la presente obligación.

las respectivas alertas de forma personal, telefónica o a través de correo electrónico, tanto al supervisor del Contrato por parte del DADEP, como al supervisor del Contratista.	seguridad, e informan si se presenta algún tipo de novedad.	
Presentar al Supervisor del contrato, los protocolos de los servicios que van a ser prestados por cada puesto de vigilancia dentro de la entidad.	Lubeck Security presento al Supervisor del contrato, los protocolos de los servicios que van a ser prestados por cada puesto de vigilancia dentro de la entidad.	Durante el mes de junio se cumplió con la presente obligación.
Mantener los archivos físicos de ingreso y egreso de visitantes a disposición de la entidad, en el libro “minuta de visitantes” por un tiempo mínimo de cinco (5) años posteriores a la finalización del contrato, con el fin de ser consultados por la Entidad en el evento de requerirse.	Lubeck Security mantendrá los archivos físicos de ingreso y egreso de visitantes a disposición de la entidad, en el libro “minuta de visitantes” por un tiempo mínimo de cinco (5) años posteriores a la finalización del contrato,	Actualmente se encuentra en ejecución.
Suministrar al DADEP un informe mensual donde se relacionen los servicios prestados, novedades de personal, servicios y equipos, estadísticas de los servicios discriminados por sede, ingresos de personal, y demás aspectos que permitan conocer periódicamente la mayor cantidad de detalles de los servicios prestados.	Lubeck Security a través del presente informe de gestión relaciona los servicios prestados, novedades de personal, servicios y equipos etc.	Al final del presente informe se adjunta la programación asignada para los vigilantes.
Asistir y participar cuando sean invitados en reuniones o comités externos relacionados con la seguridad y vigilancia privada, cuando sea convocado con el fin de velar por los intereses de la Entidad en materia de su competencia.	La coordinación del contrato de vigilancia asistirá y participará cuando sean invitados en reuniones o comités externos relacionados con la seguridad y vigilancia privada.	Cuando lo requieran
Informar oportunamente al DADEP, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	La empresa de vigilancia Informara oportunamente al DADEP, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
Entregar mensualmente copia impresa de los desprendibles	La empresa Lubeck Security entregara mensualmente	Al final del presente informe se adjuntan los desprendibles

de pago del personal vinculado al contrato, al igual que copia impresa de la planilla de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales de los mismos.	copia impresa de los desprendibles de pago del personal vinculado al contrato, al igual que copia impresa de la planilla de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales de los mismos.	de pago del mes de junio del 2026.
Mantener, para el desarrollo del contrato, el personal y la infraestructura tecnológica, logística y de comunicaciones ofrecida en la propuesta, y toda aquella adicional que por las necesidades del servicio se requiera.	Lubeck Security, dispuso de 2 celulares corporativos para la comunicación.	Durante el mes de junio se cumplió con la presente obligación.
Por ninguna razón la jornada laboral será superior a la establecida por el Régimen Laboral Colombiano, garantizando que el total de las horas semanales sea igual al máximo legalmente autorizado por las normas laborales, de tal manera que los vigilantes disfruten del descanso a que tiene derecho.	La empresa de vigilancia no superara la jornada laboral del personal asignado al presente contrato.	Durante el mes de junio 2026 la empresa cumplió con la jornada laboral de los vigilantes si exceder la misma.
Presentar a la Entidad Plan de Contingencia en caso de ocurrencia de un siniestro dentro de la semana siguiente a la suscripción del acta de inicio de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico.	Lubeck Security presento a la Entidad el Plan de Contingencia en caso de ocurrencia de un siniestro dentro de la semana siguiente a la suscripción del acta de inicio.	

PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTINGENCIA

Operaciones Lubeck
Para Claudia Cecilia Suna Ladino
11/06/2026

OP-PR-003 Procedimiento para el Manejo de Siniestros en las Instalacione...
485 KB

Cordial saludo Dra., Claudia

Teniendo en cuenta la obligación general numeral 53 del presente contrato, la cual se refiere a:
"Presentar a la Entidad Plan de Contingencia en caso de ocurrencia de un siniestro dentro de la semana siguiente a la suscripción del acta de inicio de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico".
De manera atenta, le comparto el procedimiento para el manejo de siniestro en las instalaciones del cliente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes
Quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente,

Samuel Antonio Mateus Ortiz

Programación del mes junio del 2026

LUBECK SECURITY	LUBECK SECURITY LTDA / DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	CODIGO	OP - FT - 010
	PLANILLA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	Versión	2

DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO | MENU | MESES | 1 | 2 | 7 | 8 | D | AI | IG | IL | OT | PNR | LXL | VA | LM | LL | R | SA | PJR | LM | RC | IR A ETIQUETAS

JUNIO*2026

PT	TIPO	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	F. INGRESO	CELULAR	1 Lu	2 Ma	3 Mi	4 Ju	5 Vi	6 Sa	7 Do	8 Lu	9 Ma	10 Mi	11 Ju	12 Vi	13 Sa	14 Do	15 Lu	16 Ma	17 Mi	18 Ju	19 Vi	20 Sa	21 Do	22 Lu	23 Ma	24 Mi	25 Ju	26 Vi	27 Sa	28 Do	29 Lu	30 Ma	31 Mi	
LB			SEDE PRINCIPAL PISO 15																																	
1	L-V	52.499.231	Gutierrez Morales Olga Rocio	3/06/2026	3027449922	x	x	1	1	1	4	D	4	1	1	1	1	D	D	4	1	1	1	1	D	D	4	1	1	1	1	D	D	4	1	X
2	L-V/S	1.015.416.407	Bernal Hernandez Diana Paola	3/06/2026	3232830336	x	x	1	1	7	7	D	7	1	8	8	8	7	D	7	1	7	7	7	D	D	8	1	8	8	1	D	D	8	1	X
3	L-V/S	1.032.376.264	Gantiva Bernal Rocio	1/08/2025	3174589808	4	4	4	D	8	D	D	7	1	7	7	7	D	D	7	1	8	8	8	7	D	7	1	7	7	1	7	D	7	1	X
LB			SEDE CASA DEL ESPACIO PUBLICO			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	
4	2x	12.271.075	Velasco Luis Olmedo	17/11/2023	3194176353	5	5	5	2	2	D	D	1	1	2	2	D	D	1	1	2	2	D	D	1	1	2	2	D	D	1	1	2	2	D	1	X
5	2x	1.065.125.005	Vizcaino Hernandez Wuiston Enrique	3/06/2026	3212841449	X	X	2	D	D	1	1	2	D	D	1	1	2	2	D	D	1	1	2	2	D	D	1	1	2	2	D	D	1	1	2	X
6	2x	52.745.444	Morales De La Hoz Ana Milena	3/06/2026	3203707420	X	X	1	1	1	2	2	2	D	1	1	2	2	D	1	1	2	2	D	D	1	1	2	2	D	D	1	1	2	2	2	X

Desprendibles del mes junio 2026

LUBECK SECURITY LTDA

Ingreso/Pago

Informe Detallado de Nómina

NOMINA DADEP **Periodo de Liquidación: Del** 01/06/2026 **Al** 30/06/2026 **Fecha de Pago:** 30/06/2026

CODIGO 5515 **NOMBRE** ANA MILENA MORALES DE LA HOZ **IDENTIFICACION** 52745444
FECHA INGRESO 03/06/2026 **Contrato** Labor Contratado **SUELDO BASE** 1,750,905.00
Cargo GUARDA DE SEGURIDAD
Campo Libre Uno **Campo Libre Dos**

CONCEPTO	INF.	DESCRIPCIÓN	CENTRO COSTO	PAGOS	DESCUENTOS	NETO
1	28	SUELDO	0203	1,634,178.00	0	
2	28	AUXILIO DE TRANSPORTE	0203	232,489.00	0	
13		TRABAJO SUPLEMENTARIO	0203	860,840.00	0	
100	0	APORTE PENSION	0203	0	99,801.00	
101	0	APORTE SALUD	0203	0	99,801.00	
		TOTALES		**2,727,507.00**	**199,602.00**	**2,527,905.00**

CODIGO 5517 **NOMBRE** DIANA PAOLA BERNAL HERNANDEZ **IDENTIFICACION** 1015416407
FECHA INGRESO 03/06/2026 **Contrato** Labor Contratado **SUELDO BASE** 1,750,905.00
Cargo GUARDA DE SEGURIDAD
Campo Libre Uno **Campo Libre Dos**

CONCEPTO	INF.	DESCRIPCIÓN	CENTRO COSTO	PAGOS	DESCUENTOS	NETO
1	28	SUELDO	0203	1,634,178.00	0	
2	28	AUXILIO DE TRANSPORTE	0203	232,489.00	0	
13		TRABAJO SUPLEMENTARIO	0203	124,553.00	0	
100	0	APORTE PENSION	0203	0	70,349.00	
101	0	APORTE SALUD	0203	0	70,349.00	
		TOTALES		**1,991,220.00**	**140,698.00**	**1,850,522.00**

CODIGO 4816 **NOMBRE** LUIS OLMEDO VELASCO **IDENTIFICACION** 12271075
FECHA INGRESO 17/11/2023 **Contrato** Labor Contratado **SUELDO BASE** 1,750,905.00
Cargo GUARDA DE SEGURIDAD
Campo Libre Uno **Campo Libre Dos**

CONCEPTO	INF.	DESCRIPCIÓN	CENTRO COSTO	PAGOS	DESCUENTOS	NETO
1	30	SUELDO	0203	1,750,905.00	0	
2	30	AUXILIO DE TRANSPORTE	0203	249,095.00	0	
13		TRABAJO SUPLEMENTARIO	0203	891,584.00	0	
100	0	APORTE PENSION	0203	0	105,700.00	
101	0	APORTE SALUD	0203	0	105,700.00	
		TOTALES		**2,891,584.00**	**211,400.00**	**2,680,184.00**

CODIGO 5518 **NOMBRE** OLGA ROCIO GUTIERREZ MORALES **IDENTIFICACION** 52499231
FECHA INGRESO 03/06/2026 **Contrato** Labor Contratado **SUELDO BASE** 1,750,905.00
Cargo GUARDA DE SEGURIDAD
Campo Libre Uno **Campo Libre Dos**

CONCEPTO	INF.	DESCRIPCIÓN	CENTRO COSTO	PAGOS	DESCUENTOS	NETO
1	28	SUELDO	0203	1,634,178.00	0	
2	28	AUXILIO DE TRANSPORTE	0203	232,489.00	0	

LUBECK SECURITY LTDA

Ingreso/Pago

Informe Detallado de Nómina

NOMINA DADEP — Periodo de Liquidación: Del 01/06/2026 Al 30/06/2026 — Fecha de Pago: 30/06/2026

13		TRABAJO SUPLEMENTARIO		0203	527,394.00	0	
100	0	APORTE PENSION		0203	0	86,463.00	
101	0	APORTE SALUD		0203	0	86,463.00	
			TOTALES		**2,394,061.00**	**172,926.00**	**2,221,135.00**

CODIGO 5344 **NOMBRE** ROCIO GANTIVA BERNAL **IDENTIFICACION** 1032376254
FECHA INGRESO 01/08/2025 **Contrato** Labor Contratado **SUELDO BASE** 1,750,905.00
Cargo GUARDA DE SEGURIDAD
Campo Libre Uno **Campo Libre Dos**

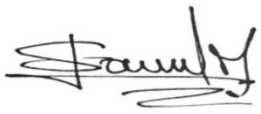
CONCEPTO	INF.	DESCRIPCIÓN	CENTRO COSTO	PAGOS	DESCUENTOS	NETO
1	30	SUELDO	0203	1,750,905.00	0	
2	30	AUXILIO DE TRANSPORTE	0203	249,095.00	0	
13		TRABAJO SUPLEMENTARIO	0203	116,992.00	0	
100	0	APORTE PENSION	0203	0	74,716.00	
101	0	APORTE SALUD	0203	0	74,716.00	
109	2218	SEGURO EXEQUIAL	0203	0	2,800.00	
		TOTALES		**2,116,992.00**	**152,232.00**	**1,964,760.00**

CODIGO 5514 **NOMBRE** WUISTON ENRIQUE VIZCAINO HERNANDEZ **IDENTIFICACION** 1065125005
FECHA INGRESO 03/06/2026 **Contrato** Labor Contratado **SUELDO BASE** 1,750,905.00
Cargo GUARDA DE SEGURIDAD
Campo Libre Uno **Campo Libre Dos**

CONCEPTO	INF.	DESCRIPCIÓN	CENTRO COSTO	PAGOS	DESCUENTOS	NETO
1	28	SUELDO	0203	1,634,178.00	0	
2	28	AUXILIO DE TRANSPORTE	0203	232,489.00	0	
13		TRABAJO SUPLEMENTARIO	0203	860,840.00	0	
100	0	APORTE PENSION	0203	0	99,801.00	
101	0	APORTE SALUD	0203	0	99,801.00	
		TOTALES		**2,727,507.00**	**199,602.00**	**2,527,905.00**
		TOTAL NOMINA		***14,848,871.00***	***1,076,460.00***	***13,772,411.00***

Fecha y hora de elaboración 02/07/2026 03:38:53 p. m.

Cordialmente,



Samuel Antonio Mateus Ortiz
Coordinador del Contrato
Lubeck Security Ltda.
operaciones@lubeck.com.co
3164742217